



AUTORIZA CONTRATACIÓN DIRECTA, CAUSAL ÚNICO PROVEEDOR

DECRETO ALCALDICIO Nº: 941

DALCAHUE, 04 de abril de 2019.-

VISTOS: Las necesidad de contratar el Servicio de capacitación de "Gestión y Planificación Municipal, Proyectos de alto impacto de inversión turística "Circuito mágico del agua", como convertir una Comuna en destino turístico (Municipalidad de Pachacamac y Cieneguilla) y Experiencias en Materias Seguridad Ciudadana" para 02 Concejales de la Comuna de Dalcahue a realizarse en la Ciudad de Lima - Perú entre los días 06 al 11 de mayo del 2019; el artículo 8. Letra d) de la ley 19886 de Compras Públicas; el artículo 10 número 4 y 63° del decreto 250 del año 2004 que aprueba reglamento de compras públicas; sesión extraordinaria Nº 17 de fecha 14 de Diciembre del 2018 del Concejo Municipal, donde se aprueba el Presupuesto Municipal año 2019, la Resolución del Tribunal Electoral Regional, Rol 396-08-P-A; los artículos 12 inciso 4to., 56, 66 y 92 bis inciso 3° de la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: La necesidad de capacitar a los concejales Sres. Marcos Eujenio Pérez, R.U.T Nº16.842.822-7, y Patricio Alarcón Pualuán, R.U.T Nº8.738.976-6, facultad contemplada en el artículo 92 bis inciso 3 de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, y que el requerimiento del servicio de capacitación para los Concejales ya mencionados, debían de contemplar al menos características de tiempo y lugar determinados, a saber, en cuanto al tiempo, a desarrollarse entre los días 06 al 11 de mayo de 2019, ambas fechas inclusive, y en cuanto al lugar, la ciudad de Lima, y que estas circunstancias solo son cumplidas objetivamente por el proveedor SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ANDEN AUSTRAL LIMITADA., Rut: 76.367.408-8.

DECRETO:

AUTORÍCESE: A la Dirección de Administración y Finanzas para emitir orden de compra directa a favor de SERVICIOS DE CAPACITACIÓN Y CONSULTORÍA ANDEN AUSTRAL LIMITADA., Rut: 76.367.408-8, por el valor de \$1.250.000.- (Un Millón doscientos cincuenta mil pesos), cada uno IVA Incluido, consistente en curso de Capacitación denominado de "Gestión y Planificación Municipal, Proyectos de alto impacto de inversión turística "Circuito mágico del agua", como convertir una Comuna en destino turístico (Municipalidad de Pachacamac y Cieneguilla) y Experiencias en Materias Seguridad Ciudadana" en la ciudad de Lima entre el 06 al 11 de mayo de 2019, destinado a 02 Concejales de la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

ANOTESE, COMUNIQUESE A LA ADMINISTRACIÓN DE FINANZAS PARA SU IMPUTACIÓN DEL GASTO EN LA CUENTA PRESUPUESTARIA Nº2104003003, Y ARCHIVESE.



CLARA INES VERA GONZALEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
DALCAHUE

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
- Secretaría municipal
- Concejo Municipal
- Of. Partes
- Transparencia
- Control
- JSHS/CIVG/djns.-



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
ALCALDE COMUNA
DALCAHUE